



NEW YORK STATE SENATOR

Andrea Stewart-Cousins

Comunicado de Prensa: La Senadora Stewart-Cousins Anuncia Nuevas Protecciones de Fraude Para Inmigrantes en el Estado de Nueva York

ANDREA STEWART-COUSINS February 2, 2015

| ISSUE: **IMMIGRATION**

Yonkers, NY - La senadora estatal Andrea Stewart-Cousins, líder de la minoría, ha anunciado que mayores protecciones de fraude para los inmigrantes que buscan asistencia en el estado de Nueva York se convirtieron en ley hoy, 2 de febrero de 2015.

"Nueva York tiene una historia orgullosa de acoger a los inmigrantes y las contribuciones que hacen a nuestras comunidades", dijo la senadora Stewart -Cousins. "Sin embargo, también hay personas inescrupulosas que ofrecen servicios para ayudarles a adaptarse a la vida en Nueva York que toman su dinero y proveen poca o ninguna asistencia. Mi oficina ha trabajado con constituyentes a quienes le ha ocurrido esto. Esta nueva ley asegura que hay protecciones en lugar para los más vulnerables, que a menudo son recién llegados a nuestro país y a nuestro estado".

La ley crea los cargos de delito grave y delito menor por fraude en asistencia para inmigración con el fin de disuadir a los proveedores de servicios de aprovecharse de los inmigrantes que buscan su ayuda. También incluye disposiciones para mejorar los requerimientos de traducción, aumenta las penas civiles por violaciones y prohíbe el uso de títulos profesionales utilizados para engañar a los inmigrantes haciéndoles creer que un proveedor es un abogado profesional o especializado cuando el proveedor no está certificado.

La ley también establece la Oficina para Nuevos Estadounidenses del Estado de Nueva York (NYSONA, por sus siglas en inglés) como una oficina ejecutiva permanente del gobierno estatal. La Oficina de Nuevos Estadounidenses es la primera oficina a nivel estatal creada por ley en el país de acuerdo a la Oficina del Gobernador. Además, la medida incluye una campaña de divulgación para concientizar sobre el fraude y otorga a NYSONA estatus permanente. NYSONA ofrece asistencia de inmigración en las

organizaciones con base en la comunidad, enseña inglés a los nuevos neoyorquinos, ofrece asistencia con el proceso de naturalización y proporciona a los inmigrantes con asesoramiento jurídico gratuito.

"Cuando los inmigrantes vienen a Nueva York deben tener la seguridad de que los proveedores de servicios están ahí para ayudarlos en su camino hacia la ciudadanía y el éxito y no para aprovecharse de ellos", agregó la senadora Stewart-Cousins. "Felicitó al gobernador Cuomo y a la Legislatura por la adopción de medidas para garantizar que los inmigrantes son recibidos con respeto y obtengan los valiosos servicios que se merecen como nuevos neoyorquinos".

Los constituyentes están invitados a comunicarse con la Oficina de Distrito de la Senadora al (914) 423-4031 para obtener asistencia o pueden llamar a la línea gratuita multilingüe al (800) 566-7636.